Outlook

RE: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C

Desde Hector Torres <hector.torres@autonal.com>
Fecha Mié 14/05/2025 9:45
Para Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
CC Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>

Buen día apreciado cliente

Gracias por tenernos en cuenta, pero no estamos interesados en participar en la oferta enviada

Cordialmente

Hector Torres
Asesor Flotas Posventa
Cel. (+57) 310 763 1892
Calle 128 b # 22 01, Bogotá
www.autonal.com

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, **AUTONAL & CÍA SAS**, identificado con **NIT. Nº 901.773.605-0**, con dirección física en la Av. Cr 45 # 127D 38 de la ciudad de Bogotá, con teléfono +60 1 5143444, como **RESPONSABLE** del tratamiento de datos personales le informa:
Los datos personales que puedan ser suministrados al momento de intercambiar información vía correo electrónico serán recolectados, almacenados, usados, puestos en circulación y finalmente suprimidos por AUTONAL de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales.**Tenga en cuenta que la entrega de información personal por este medio, implica la aceptación expresa por medio de conducta concluyente, de autorizar el tratamiento de los datos personales suministrados**, para que los mismos sean tratados con las finalidades de: dar respuesta a su comunicación; atender las necesidades manifestadas por usted a través de este medio, las cuales pueden implicar actividades de marketing; y finalmente, permitir el desarrollo de la relación que usted tiene con la organización.
Usted como titular de sus datos personales, tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar dicha información; acceder de manera gratuita a la misma; solicitar prueba de la autorización otorgada; acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio y presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, solamente después de haber hecho previo trámite de consulta o requerimiento directamente con nosotros; y solo en los casos procedentes, podrá modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos.
El ejercicio de sus derechos lo podrá hacer a través de comunicación escrita al correo electrónico **pqrs@autonal.com**, como canal de atención dispuesto por el **RESPONSABLE.** Cualquier información adicional, así como nuestra Política de Tratamiento de Datos, podrá ser consultada comunicándose a través del canal anunciado o en nuestra página web **www.autonal.com.**

De: Deisi Johana Pascagaza Calero <dpascagaza@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 9:16
Para: Hector Torres <hector.torres@autonal.com>
Cc: Edgar Arturo Pintor Pelaez <epintor@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN- PROCESO 2025-2027 BOMBEROS BOGOTÁ D.C

Bogotá, mayo 14 de 2025

Señores

AUTONAL S.A.S

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., está interesada en realizar la contratación mediante el siguiente objeto " Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de latonería y pintura, incluyendo el suministro de repuestos, insumos y mano de obra especializada para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C"

para ejecución en las vigencias 2025 a 2027. Es así que nos permitimos solicitar una cotización en pesos colombianos de los ítems determinados en documento anexo, con la finalidad de consolidar estudios de mercado, para futuro proceso público de contratación.

Especificaciones Técnicas de los bienes (Se anexa formato Excel vehículos livianos , para su revisión y diligenciamiento.)

Notas:

1.Señor cotizante, favor tener en cuenta que, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., es una entidad distrital, por lo tanto, retiene los siguientes impuestos: I.V.A., I.C.A., retefuente y se legaliza la retención del 3,6% por concepto de estampillas (2% estampilla Pro-Adulto Mayor, 1,1% estampilla universidad Distrital y 0,5% estampilla Pro-Cultura, contribuciones creadas mediante acuerdos distritales).

2. La cotización deberá remitirse en archivo PDF y en archivo Excel.

3. La cotización deberá enviarse a los siguientes correos electrónicos dpascagaza@bomberosbogota.gov.co ; epintor@bomberosbogoto.gov

4. La cotización deberá presentarse hasta las 5:00 pm., del 21 mayo de 2025.

5. La cotización debe tener una vigencia de noventa (90) días calendario.

Atentamente,